



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **22 de Septiembre de 2021.-**

Expte. Nº 51081-2016 – Ref. 01-02-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral** sobre el tema: Bacterias productoras de compuestos volátiles: implicancias en la promoción de crecimiento e inducción de la defensa vegetal, que viene desarrollando la **Lic. MARIA PAULA CLAPS**, bajo la Dirección de la Dra. Nadia Regina Chalfoun y la Codirección de la Dra. Karina Inés Dantur, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación el 3º informe de avance, donde se solicita convalidación de carga horaria e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas, con fecha 18 de agosto de 2021, aconsejó aprobar el 3º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el presente trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. María Paula Claps;

Que, en efecto, aconsejó convalidar 20 horas de carga horaria, correspondientes a la pasantía realizada por la tesista en el Instituto de Investigaciones en Físicoquímica de Córdoba (INFIQC–CONICET);

Que, como consta a fs 129, la tesista lleva registradas 480 horas de carga horaria, correspondientes a cursos con evaluación y pasantías realizados;

Que el mencionado Comité también aconsejó justificar la no presentación del informe correspondiente al año 2018;

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo del Trabajo de Tesis Doctoral;

Que asimismo el Comité aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Lic. María Paula Claps sobre el tema: Bacterias productoras de compuestos volátiles: implicancias en la promoción de crecimiento e inducción de la defensa vegetal, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas;

RESOL. HCD Nº: 0374-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **22 de Septiembre de 2021.-**

Expte. Nº 51081-2016 – Ref. 01-02-2021.-

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT con el informe de la Comisión de Supervisión y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS Nº 2558-2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 17/09/2021)**

RESUELVE:

Art. 1º)- **Aprobar** el 3º informe de avance presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la **Lic. MARIA PAULA CLAPS** para optar al grado académico superior de Doctora en Ciencias Biológicas.-

Art. 2º)- **Convalidar** 20 horas de carga horaria, correspondientes a la pasantía realizada por la tesista en el Instituto de Investigaciones en Físicoquímica de Córdoba (INFIQC-CONICET).-

Art. 3º)- **Regístrese** una carga horaria total de 500 horas, respecto a cursos con evaluación y pasantía realizados por la Lic. Claps.

Art. 4º)- **Aceptar** la justificación por falta de presentación del informe correspondiente al año 2018.-

RESOL. HCD Nº: 0374-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **22 de Septiembre de 2021.-**

Expte. N° 51081-2016 – Ref. 01-02-2021.-

Art.5º)- **Aprobar** el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: **Bacterias productoras de compuestos volátiles: implicancias en la promoción de crecimiento e inducción de la defensa vegetal.-**

Art. 6º)- **Aprobar** el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la **Lic. María Paula CLAPS**, en el Instituto de Tecnología Agroindustrial del Noroeste Argentino (ITANOA) bajo la Dirección de la Dra. Nadia Regina Chalfoun y la Codirección de la Dra. Karina Inés Dantur, titulado Bacterias productoras de compuestos volátiles: implicancias en la promoción de crecimiento e inducción de la defensa vegetal, como así también sobre todo lo actuado por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 2558-2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas.-

Art. 7º)- **Aprobar** la nómina de cursos de posgrado realizados por la **Lic. CLAPS**, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final.-

Art. 8º)- **Designar** el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. María Paula CLAPS**:

TITULARES:

Dra. ERIKA BANCHIO (UNRC – INBIAS – CONICET)

Dr. RAUL PEDRAZA (UNT)

Dr. GUSTAVO GUDESBLAT (UBA – CONICET)

SUPLENTES:

Dr. ALEXANDRE JOUSSET (CEO Blossom Microbial Technologies B.V.)

Dr. JUAN CARLOS DIAZ RICCI (UNT – INSIBIO – CONICET)

Dr. CLAUDIO VALVERDE (UNQ – CONICET)

Art. 9º)- **Proponer** a los Dres. CONRADO ADLER y ADRIAN VOJNOV como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art. 10º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL. HCD N°: 0374-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán